



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico

Ref.: 1865

El técnico/a se incorporará al grupo de investigación de Resonancia Magnética Biomédica, que lidera la Dra. María Luisa García, ubicado en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).

El trabajo se desarrollará en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, participado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, que se ha concebido como un espacio diseñado con el propósito de potenciar y fomentar el desarrollo de una investigación de excelencia en Nanomedicina en Andalucía.

BIONAND es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permitirá generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades a partir de la creación y desarrollo de dispositivos, materiales y abordajes a escala nanométrica.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto “Theranostic nanosystems based on metallodrugs combined with magnetic nanoparticles for targeted therapy and in vivo imaging of high-grade gliomas (NanoTarGLIO)”, subproyecto “Targeting strategies of multifunctional magnetic nanosystems for therapy and in vivo imaging of high-grade gliomas: validation in PDOX models” (PID2020-118448RB-C21). Dicho proyecto ha sido financiado a través Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad 2020. La Investigadora Responsable del proyecto es la Dra. M^a Luisa García Martín, Investigadora principal del grupo de Resonancia Magnética Biomédica en el centro BIONAND.

Funciones principales del puesto:

- Caracterización físico-química de metalofármacos y nanomateriales magnéticos.
- Preparación de cultivos primarios derivados de pacientes.
- Screening citotóxico de metalofármacos.
- Elaboración de informe de resultados.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Química, Ingeniería Química, Bioquímica, Biotecnología, Nanotecnología .
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/08/2021 09:45:42	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32DNVYAZJQ8GLRBGXRFC3XAF48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Experiencia laboral de al menos 1 año en Nanomedicina.
- Experiencia laboral de al menos 1 año en técnicas de caracterización físico-química de nanomateriales magnéticos (TEM, DLS, TGA, TD-NMR).
- Experiencia laboral de al menos 1 año en técnicas de cultivos celulares y ensayos de citotoxicidad.
- Haber participado en proyectos de investigación relacionados con la temática del puesto ofertado.
- Tener publicaciones indexadas en JCR en temática relacionada con el puesto ofertado.

Buscamos una persona:

- Con iniciativa.
- Responsable.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Blog I+i del SSPA
- ALITER
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y tecnología

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/08/2021 09:45:42	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32DNVYAZJQ8GLRBGXRFZC3XAF48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Fundación Española de Fundaciones de Universidad y Empresa
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Andalucía Investiga
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía
- Red española de I+D
- Asociación española de Bioempresa

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra y Servicio según la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Duración inicialmente prevista: 6 meses.
- Retribución bruta anual: 17.500 euros correspondiendo 16.500 euros de salario fijo y un máximo de 1.000 euros de incentivos.
- Ubicación: Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND (Málaga).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/08/2021 09:45:42	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32DNVYAZJQ8GLRBGXRFC3XAF48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 05 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/08/2021 09:45:42	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32DNVYAZJQ8GLRBGXRFC3XAF48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/08/2021 09:45:42	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32DNVYAZJQ8GLRBGXRFC3XAF48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	